

GEN-COTT/2016/7  
14-09-2016

### ACTA NUM. 2.- APERTURA

ACTA DE APERTURA PARA LA ADJUDICACIÓN, EN PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN TRAMITACIÓN ORDINARIA, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN, DE LOS "PUESTOS Nº 8, Nº 9, Nº 10, Nº 11, Nº 12 y Nº 13 DEL MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL Nº 1 DE CIEZA"

En la ciudad de Cieza, siendo las nueve horas y treinta minutos del día catorce de septiembre de dos mil dieciséis, en el Salón Azul del Excmo. Ayuntamiento de Cieza se reúne la Mesa General de Contratación, constituida por este Ayuntamiento, para proceder a la apertura de ofertas, para la adjudicación, en procedimiento abierto, en tramitación ordinaria, en régimen de concesión de los "PUESTOS Nº 8, Nº 9, Nº 10, Nº 11, Nº 12 y Nº 13 DEL MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL Nº 1 DE CIEZA", con la asistencia de los siguientes miembros:

- **Presidente:** D. Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres
- **Secretaria:** Dña. M<sup>a</sup> Elvira Argudo Muñoz
- **Vocales:**
  - Dña. M<sup>a</sup> Jesús López Moreno
  - D. Francisco Saorín Rodríguez
  - D. Miguel Gual López
  - D. José Luís Vergara Giménez
  - D. Ignacio Rodríguez Valdelomar
  - D. Blas Camacho Prieto
  - Dña. Ana Belén García García

En primer lugar, el Presidente declara perfectamente constituida la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Cieza, habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos en el R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, para la celebración de la misma y manda dar lectura del orden del día, cuyo contenido es el siguiente:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada con fecha 6 de septiembre de 2016, para el acto de admisión, para la adjudicación, en procedimiento abierto, en régimen de concesión de "PUESTOS Nº 8, Nº 9, Nº 10, Nº 11, Nº 12 y Nº 13 DEL MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL Nº 1 DE CIEZA".

2º.- Apertura de la propuesta técnica y económica para la adjudicación del contrato señalado en el párrafo anterior.

3º.- Admisión para la contratación, en procedimiento abierto, del servicio de "RETIRADA, DEPÓSITO Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA".

Pasando, a continuación, a identificar públicamente a los miembros de la Mesa de Contratación a los efectos previstos legalmente.

Comienza la sesión con el primer punto del orden del día, procediéndose a la lectura del acta de la sesión de fecha 6 de septiembre de 2016; la cual es aprobada con la abstención, por no haber asistido al acto, de don Blas Camacho Prieto, doña Ana Belén García García y don José Luís Vergara Giménez, tal y como ha sido redactada.

Antes de continuar con el segundo punto del orden de día, se da cuenta de la sesión anterior, en la cual la Mesa acordó lo siguiente:

- No admitir la oferta nº 1, presentada por Josefa Pintado Martínez, por falta de acreditación de la solvencia económica y técnica o profesional, de acuerdo con la cláusula 13ª.1 apartados g) y h) del pliego de condiciones.
- Admitir la oferta nº 2, presentada por Mª Pilar López Carrillo.

Seguidamente, se celebra el acto de apertura de la propuesta técnica, para la adjudicación, en procedimiento abierto, de la concesión de los "PUESTOS Nº 8, Nº 9, Nº 10, Nº 11, Nº 12 y Nº 13 DEL MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL Nº 1 DE CIEZA", resultando, que el licitador presenta memoria descriptiva para la explotación del puesto nº 13, destinado a la venta de artículos de regalo, de conformidad con la cláusula 13ª.2 del pliego de condiciones particulares.

A continuación, se procede a la apertura del sobre C y se comprueba que canon anual que oferta el licitador es de MIL CIEN EUROS (1.100,00 €), sobre un canon mínimo anual de 1.082,28 €.

Finalmente, sin que por ninguno de los asistentes haya sido solicitada aclaración ni formulado reclamación alguna, la Mesa acuerda, lo siguiente:

- 1º.- Adjudicar la explotación del puesto nº 13 a doña Mª Pilar López Carrillo, para la venta de artículos de regalo, por el canon anual de 1.100 €.
- 2º.- Declarar desierta la licitación del puesto nº 10, por no existir una oferta adecuada, de conformidad con el pliego de condiciones particulares.
- 3º.- Declarar desierta la licitación de los puestos nº 8, nº 9, nº 11 y nº 12, por falta de licitadores.

Y para que así conste, a los efectos de su incorporación al expediente licitatorio, se levanta la sesión, siendo las diez horas y quince minutos, del día y lugar indicados al inicio, de la cual, queda constancia en el acta que, una vez leída y aprobada, firma la Secretaria con el visto bueno del Sr. Presidente, ambos de la citada Mesa General de Contratación.

Visto Bueno  
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

